

Datos Generales

Gaceta N°:	18558
Fecha de la Gaceta:	17/04/1978
Norma:	LEY
Número de Norma:	5
Fecha de la Norma:	26/10/1977
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES DE CORREGIMIENTOS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVENCIÓN Y PROTOCOLO SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS.
Comentario:	Por medio de esta Ley, se aprueba en todas sus partes la Convención y Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. La Convención y el Protocolo entraron en vigor para Panamá el 31 de octubre de 1978 y el 2 de agosto de 1978, respectivamente. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PROTOCOLO, CONVENCION, ESTATUTOS, ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES DE CORREGIMIENTOS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES DE CORREGIMIENTOS
CONVENCION
ESTATUTOS
LEY
PROTOCOLO

Referencias

LEY 5						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 5						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIV	23	10/02/1998	23480	12/02/1998	DESARROLLADO POR	Se DESARROLLA la presente ley por medio del Decreto Ejecutivo 23 de 10 de febrero de 1998.

O						
DECRETO	100	06/07/1981	19362	16/07/1981	DESARROLL ADO POR	El Decreto No. 100 de 6 de julio de 1981, desarrolla la Ley 5 de 26 de octubre de 1977.

Jurisprudencia Constitucional
